

## CHINA Y JAPON.

La prensa extranjera que recibimos hoy no amplía las noticias transmitidas ya por el telégrafo respecto á los encuentros entre chinos y japoneses; pero en cambio contiene indicaciones interesantes respecto á la actitud de las naciones beligerantes; á la de Corea, que tan importante papel juega en este conflicto, y á las opiniones emitidas por algunos personajes que, por las posiciones oficiales que ocupan, deben tenerse en cuenta.

La *Correspondencia Política* de Viena publica una carta de San Petersburgo, según la cual Rusia hará cuanto esté de su parte para localizar la guerra y que no dure mucho tiempo.

Sea cual fuere el resultado de la lucha entre las dos potencias de Oriente, el gobierno moscovita no permitirá que por ningún pretexto la independencia de Corea sufra en lo más mínimo, ni que ninguna nación de Europa, especialmente Inglaterra, obtenga el derecho de ingerirse en los asuntos interiores de la citada isla.

Un alto personaje japonés ha expuesto en las siguientes frases á un distinguido periodista la verdadera situación de Corea:

«Los recursos no son grandes; la recaudación de los impuestos se hace en una forma muy irregular y la población vive al día. La aristocracia no trabaja y oprime al pueblo.

Los gobernantes establecen impuestos vejatorios para obtener riquezas. La miseria es general.

Una secta religiosa muy poderosa se aprovecha de estas circunstancias para excitar al pueblo contra los extranjeros, especialmente contra los japoneses, á quienes acusan de hacer elevar los precios de las mercancías.

El rey, que tiene cuarenta años de edad, carece de autoridad; está lleno de deudas y teme á cada instante una revolución.

El país está en un estado de completa anarquía.

Los ataques á los extranjeros son frecuentes, y se hacen precisas inmediatas reformas, no solo para el comercio, sino también para la seguridad de los extranjeros.

El correspondiente en Roma del *New-York Herald* ha celebrado una entrevista con el conde Kintomo Anenokiji, primer secretario de la legación japonesa en el Quirinal.

No negamos—dijo éste—que la Corea ha sido vasalla de China durante muchos siglos, pero este estado de cosas cesó desde hace mucho tiempo, y cuando en 1882 la Corea se proclamó independiente, todos los gobiernos, excepto el de China, la han reconocido; la misma Rusia envió á Séoul un ministro residente.

Hace mil quinientos años el Japon fué dueño de la Corea, y tiene derechos históricos sobre ella. Hoy existen allí 30.000 japoneses al frente de todas las empresas agrícolas y comerciales; tenemos un tribunal especial en Séoul, y hemos fundado un Banco japonés.

Nuestras tropas han desembarcado para proteger este Banco, nuestro barrio y el palacio de nuestra legación. El orden se hubiera restablecido sin la intervención de China.

### Por telégrafo.

Londres 31 (5 tarde).—Via cable Vigo.—La *Agencia Reuter* ha recibido despachos de Shanghai, fecha de ayer, en los que, con referencia á noticias particulares de Tientsin, se dice que el acorazado chino *Chenyuan* ha sido echado á pique en un combate contra los japoneses.

Otros dos grandes cruceros chinos han sido apresados ó destruidos.

El *Chenyuan* era el buque mayor de la escuadra china.

Paris 31 (8 noche).—Se confirma por varios conductos el nuevo y encarnizado combate entre las escuadras japonesa y china.

Esta última ha sufrido la pérdida de tres de sus buques, capturados dos de ellos por el enemigo, y echado á pique el tercero, que era el mayor de la marina del Celeste Imperio.

Washington 1.º (6-10 mañana).—Despachos de China anuncian que hay allí mucha agitación contra los cristianos.

Añaden que una iglesia americana ha sido destruida y muertas muchas de las personas que se encontraban dentro del templo.

Londres 1.º (9-30 mañana).—Se acaba de recibir un despacho de Shanghai, asegurando que las tropas japonesas atacaron la posición china de Yachan, siendo rechazadas con grandes pérdidas.

Añade que han sido enviados refuerzos considerables para renovar el ataque.

Londres 1.º (3 tarde).—Via cable Bilbao.—La *Agencia Reuter* ha recibido un despacho diciendo que corría con mucha insistencia el rumor de que el Japon había notificado á las potencias la declaración del estado de guerra con China.—*Fabra*.

## Canovistas y silvelistas.

Con motivo de las últimas declaraciones del Sr. Silvela en Búrgos, nuestros estimados colegas *El Nacional* y *El Tiempo* discuten estos días acerca del alcance y significación que debe darse á la moralidad política en los partidos.

El órgano de los silvelistas, si bien reconoce que la moralidad no puede servir de bandera ó de programa á ninguna agrupación política, concreta sus aspiraciones, reclamando solamente de los jefes de los partidos un compromiso de honor en virtud del cual aceptarían aquéllos como decisivos los juicios de la opinión sobre los antecedentes morales de las personas, sirviendo

estos juicios para elegir á los que ocupen ministerios, direcciones y demás cargos públicos.

No deja de reconocer nuestro colega cuán peligroso y á veces cuán injusto es el juicio de la opinión sobre la moralidad de los hombres públicos; pero al mismo tiempo declara que si el partido conservador no acepta este procedimiento, no responderá á lo que de él reclama el país.

Las dos afirmaciones que acerca de este punto hace nuestro colega *El Tiempo*, son las siguientes:

«Primera. Que el partido conservador, al formular programas de conducta, debería incluir en ellos el compromiso de no esquivar servicios ni aptitudes, ni ingenios, ni lealtades, en aquellos que no logren de la opinión general un concepto moral favorable.

Segunda. Que esto, que por igual deberían hacerlo todos los partidos, solo lo puede intentar, con esperanzas de éxito, el partido conservador; porque en España, como en todas partes, su personal es más abundante, cuando se le busca y se le depura, en esos buenos conceptos morales.»

Añade después nuestro colega que esta obra solo puede realizarse desde el gobierno, un partido unido y vigoroso, y que si los elementos históricos del partido conservador con su jefe en primer término, estiman que estas ideas son imposibles de cumplir, la obra quedará sin hacer por falta de un instrumento apropiado y suficiente para llevarla á efecto.

Nuestro colega concluye del siguiente modo:

«Solo aspiramos á dos cosas: á convencer á los demás de la razón que nos asiste, y á salvar ante nuestra conciencia y ante la opinión nuestra responsabilidad, si el partido conservador no se prepara á satisfacer ahora con compromisos, y mañana no satisface con actos, lo que creemos constituye una necesidad de los tiempos y una exigencia clarísima de las representaciones más considerables del partido mismo y de la voluntad del país.»

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que tanto á *La Epoca* como á *El Nacional*, han desesperado mucho las últimas declaraciones del Sr. Silvela, y que tanto el uno como el otro periódico no pueden ocultar su contrariedad cuando se ocupan de este asunto.

Por cierto que nuestro colega *El Globo*, discutiendo con *La Epoca* sobre este mismo tema, dice lo que sigue:

«Si la régia prerrogativa creyera llegado el caso de confiar la gubernación del Estado al partido conservador, es seguro que vacilaría antes que preferir á una ú otra de las dos agrupaciones en que aquel está dividido.

Que si el Sr. Cánovas tiene á su favor la historia y el mayor número de partidarios, cuenta el Sr. Silvela con la savia del modernismo y con la aureola que le presta su afán moralizador y su excelente programa político.

La disidencia del Sr. Silvela, por lo que se llevó de nervio y fibra del partido conservador, pone á éste en el caso de curarse primero y guardar convalecencia larga después, antes que hacer el vigoroso esfuerzo que en un partido viejo y gastado supone en días de peligro la aceptación del poder.»

## La victoria de Mindanao.

### Nuevos detalles.

Nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* recibió ayer tarde un telegrama particular, el cual contiene algunos detalles interesantísimos sobre el glorioso hecho de armas del día 24 de Julio.

«Conociendo el general Gonzalez Parrado que los moros únicamente atacan valiéndose de la emboscada ó de la superioridad del número, dividió la fuerza de su mando en cuatro columnas, apostó tres en sitio conveniente y lanzó la última al punto en que confidencialmente supo hallábase ocultos los enemigos en espera de atacar valiéndose de la traición.

Los cálculos del Sr. Gonzalez Parrado no resultaron fallidos.

Al desfilarse la columna, compuesta de dos compañías, por el sitio en que tenían preparada la emboscada, cerca de ochocientos moros lanzáronse sobre nuestros valientes soldados, quienes se defendieron con verdadera bizarría, conteniendo aquella verdadera avalancha de salvajes.

En aquel instante, dos de las columnas preparadas de antemano, atacaron á la bayoneta sobre el grueso de la morisma.

La victoria se decidió por nosotros desde aquel momento; pero trescientos moros más—que sumaron á los ochocientos que atacaron primeramente—acometieron el lado débil de nuestra fuerza, haciendo la lucha más encarnizada.

A partir de este momento los soldados hicieron uso de la bayoneta, causando á los moros destrozos considerables. La lucha con arma blanca se generalizó.

Entonces cargó de improviso la cuarta columna, decidiendo por completo la victoria en nuestro favor.

En el telegrama á que hacemos alusión se consigna que durante la lucha los gritos de «Viva España!» y «Viva la Reina!» no se interrumpieron un momento á pesar de lo encarnizado del combate.

En el telegrama particular del cual tomamos estas noticias, se consigna también que hubo hechos de valor personal verdaderamente heroicos, tanto por parte de los jefes y oficiales como por parte de las clases de tropa.

Como prueba de esto, se cita el caso de un teniente de infantería á quien atacaron

tres moros, consiguiendo matar á uno de ellos y herir gravemente á los dos restantes.

Se hacen subir las pérdidas de los moros entre muertos y heridos á cuatrocientos hombres, y las nuestras á las que consigna el telegrama oficial que en otro lugar publicamos y á quince contusos.

También ocho ó diez moros cayeron prisioneros.

La victoria no pudo ser más completa.»

## LAS INFORMACIONES y «El Imparcial».

Comentando hoy nuestro estimado colega la noticia dada por un periódico, según la cual en el Ayuntamiento se había iniciado la idea de abrir pública información antes de resolver en la concesión del servicio de limpiezas, dice:

«Este sistema de las informaciones públicas á que ahora quiere recurrir el Ayuntamiento, no es muy propio para inspirar gran confianza. Aquí, donde apenas hay elección sin firmas y sin votos falsos, quien puede impedir que por inmensa mayoría de informantes y de individuos firmantes más ó menos auténticos y más ó menos competentes, resulten favorables á los proyectos sometidos á la información, por descabellados y escandalosos que sean esos proyectos, la casi totalidad de los vecinos de Madrid? Sin contar con que en España es sabido que, por regla general, no se toman la molestia de acudir á esas informaciones mas que las personas ó corporaciones á quienes afecta el asunto objeto de ella. Lo demás es una excepción loable y patriótica.»

No apinaba así el colega bien poco há, cuando la mayoría de la comisión de tratados del Senado resolvió, antes de dar dictamen, abrir una información.

Y eso que era la segunda, por lo cual nosotros, sin ir tan allá como el colega en nuestra opinión respecto al valor de las informaciones, sostuvimos que era innecesaria.

## Las fiestas de Valencia.

### La batalla de flores.

#### Antes de la fiesta.

Resultó brillante la batalla de flores verificada ayer en Valencia.

Durante las primeras horas de la mañana pasaron ayer muy malos ratos las bellezas que pensaban lucirse en los festejos de la tarde.

El día amaneció nublado y amenazando tempestad.

Por fortuna, se fué despejando poco después, y á las tres de la tarde el sol espléndido de aquella ciudad lucía radiante y magnífico en un cielo completamente azul.

Dicha hora empezó á notarse inusitada animación, y por todas partes no se veían más que carruajes engalanados y mujeres hermosas, tan hermosas como es fama que existen en Valencia.

A esa hora desembocaba inmenso gentío en la Alameda, que se encontraba intrasitable.

En los tranvías era imposible conseguir un asiento, y los carruajes de alquiler se hallaban todos con gran anticipación comprometidos.

#### La batalla.

A las cuatro en punto oyóse el estampido de un cañonazo disparado desde la Ciudadela.

Era la señal convenida para que dé principio la batalla de flores.

Al mismo tiempo mil palomas, adornadas con cintas y lazos, cruzan el espacio y van á perderse diseminadas entre las espesuras de la huerta.

Al presentarse en la pista los carruajes que se disputaron los premios, fueron saludadas las personas que los ocupaban con estruendosos aplausos y una verdadera lluvia de ramilletes.

El paseo de la Alameda estaba á dicha hora materialmente alfombrado de flores.

Las ruedas de los carruajes se hundían en aquel verde y mullido piso artificial.

Varias bandas de música, distribuidas por el paseo, ejecutaban preciosas composiciones, contribuyendo á dar animación y alegría á la fiesta.

El derroche de flores fué extraordinario. Hubo momentos en que de una parte á otra de la Alameda no se veían los espectadores. Tan nutrida era la lluvia de proyectiles.

En conjunto, y tanto por la animación como por el efecto producido, la fiesta ha superado en brillantez y hermosura á las celebradas en años anteriores.

Un segundo cañonazo dió fin á tan hermosa y divertida fiesta.

El público se retiró complacido y tributando elogios á cuantos han tomado parte en la misma por el lujo y el arte desplegados.

#### Los premios.

Se adjudicaron dieciséis.

El premio de S. M. la Reina lo obtuvo en buena lid la señora de Fontanals, quien presentó una «Góndola veneciana», verdadero capricho de artista, realizado con admirable propiedad.

Al entregarse el premio las músicas ejecutaron la Marcha Real, y el público aplaudió entusiasmado.

El premio de S. A. la Infanta doña Isabel fué para la Escuela de Artesanos, por su pintoresco grupo titulado «La vuelta de la vendimia.»

D. Fernando Ibañez ha presentado «Una pradera», carruaje que resulta de gran ori-

ginalidad y gusto artístico. Obtuvo el premio de la Real Maestranza de Valencia.

Otro bonito grupo, «La huerta veneciana», compuesto de ocho hermosas jóvenes vestidas de labradoras, mereció el tercer premio.

La magnífica carroza, estilo Luis XV, presentada por la comisión organizadora, podía competir dignamente con la «Góndola veneciana» de la señora de Fontanals.

Estaba fuera de concurso.

Tampoco aspiraba á premio el carro de las Presas del Amor, que figuró en la cabalgata y fué arreglado para la batalla de flores por los artistas Estela y Gasch.

Hubo otros muchos de un gusto irreprochable.

Todos llevaban soberbios enganches á la gran D'Aumont.

#### Las batalladoras.

Merecen mencionarse las batalladoras que ocupaban los carruajes, las cuales constituyeron una de las notas más salientes de la fiesta.

Estaban las hermosas y elegantes señoras y señoritas de Fontanals, Benidobig, Grande, Burriel, Moncheta, Lleo, Cuadrado, Rivas Guillen, Cuevas, Prats, Casañ, Font de Mora, Gurra, García Alban, Moreno, Tavira y otras muchas, entre ellas las labradoras del carruaje «Las Presas del Amor», que llamaron justamente la atención de la multitud.

#### La concurrencia.

Calculábase que presenciaron la fiesta más de 60.000 personas de todas las clases sociales.

A pesar de esto, y de que la gente, apiñada detrás de las tribunas, se encontraba en las peores condiciones para tener buen humor, todos confraternizaron en alegría y no ocurrió ni un solo desmán ni accidente alguno desagradable.

#### Final de los festejos.

Como final de los festejos, se disparó anoche á las doce una gran traca de fuegos artificiales que daba vuelta á todo el paseo de la Alameda.

El público, siempre incansable cuando se trata de divertirse, acudió en gran número á la Alameda desde bien temprano, para no perder ni un solo detalle del espectáculo.

#### Ni un solo deslíz.

No obstante la extraordinaria animación que ha reinado en Valencia durante la decena de brillantes festejos que terminó ayer, no se ha registrado accidente alguno desagradable en aquella capital, lo cual habla muy alto ciertamente en favor de la cultura del vecindario, y honra también á las autoridades valencianas.

## El cólera en Marsella

El cónsul de España en Marsella no ha vuelto á telegrafiar sobre el curso de la epidemia cólerica.

Créese que el gobierno francés ha prohibido la circulación de los telegramas para evitar á aquel comercio los naturales perjuicios que la declaración oficial del cólera había de irrogarle.

El gobierno telegrafió anoche al encargado de Negocios de España en París, en ausencia de nuestro embajador, que se encuentra en Biarritz, pidiendo noticias acerca de la extensión y desarrollo de la enfermedad.

El Sr. Aguilera, que tenía nombrado todo el personal sanitario y dispuesto el establecimiento de la inspección médica en la frontera, ha resuelto aplazar la inspección hasta que reciba los informes telegráficos que habrán de remitirle los doctores Veranes y Mendoza respecto de la existencia de la epidemia, y caso afirmativo, respecto de su intensidad y demás caracteres que ofrezca.

Marsella 31 (8 n.).—El alcalde de esta localidad asegura que no existe la menor huella de epidemia cóleriforme en la misma. La cuarentena impuesta en España á los buques procedentes de este puerto carece de justificación.

## LAS COFRADÍAS

Las diligencias que se instruyen en los juzgados del Hospicio y del Centro con motivo de los hechos descubiertos en la cofradía del Amor Hermoso y Sacramental de San Luis y San Ginés, no ofrecieron en el día de ayer noticias de interés, á pesar de que fueron muchos los declarantes ante las autoridades judiciales.

Por la Vicaría de este obispado se ha dictado una providencia rogando á la autoridad ordinaria disponga sea visitado el hermano mayor de la cofradía del Amor Hermoso por un médico forense, y que éste extienda el correspondiente certificado, de que se le dará cuenta á aquel tribunal eclesiástico.

## El general Azcárraga.

### Director CORREO.

Gijón 31 (11-30 noche).

El general Azcárraga es obsequiadísimo en Gijón.

Ante el Hotel Iberia, donde reside, le ha dado una serenata la banda del regimiento de Búrgos, que ha llegado hoy con objeto de tomar parte en los festejos que se celebran.

La concurrencia ha sido numerosísima. A causa del excesivo número de huéspedes del Hotel, el Casino de Gijón, que ocupa el piso principal de la misma casa, ha ofrecido al general sus salones para recibir

á las comisiones civiles y militares y autoridades locales.

El general ha aceptado tan deferente oferta, y ha sido obsequiado por la mencionada Sociedad con un espléndido lunch.

El Sr. Azcárraga se muestra agradecidísimo por el recibimiento que se le ha hecho, y por las atenciones que le prodigan las personas más distinguidas de Gijón y los hombres políticos que aquí versanean.

Aquellas y éstos le han visitado.—*El correspondiente*.

## LOS ACREEDORES

### de la Diputación provincial.

Ayer mañana se reunieron en uno de los salones de la Diputación provincial de Madrid, convocados por el presidente de la corporación D. Eugenio Cemborain España, los acreedores de aquel centro.

A la reunión acudieron gran número de acreedores y contratistas, algunos representados por amigos y apoderados.

El Sr. España, después de darles cuenta de los acuerdos adoptados en la entrevista que celebró con el Sr. Aguilera, duque de Tamames y conde de Romanones, aseguró á los reunidos que á medida que vayan ingresando en las cajas de la Diputación las cantidades que le ha de entregar en breve el Ayuntamiento por contingente provincial, aquellas pasarán íntegras á los acreedores en pago de sus atrasos.

Parece que en la reunión se convino en que la corporación provincial satisfaga á sus acreedores 125.000 pesetas en tres plazos, que aún no se han fijado, sin perjuicio de saldar la cuenta en Noviembre en un presupuesto extraordinario que se haga al efecto.

## Archiveros y bibliotecarios

La *Gaceta* de hoy publica una ley del ministerio de Fomento disponiendo que, para el ingreso por oposición en el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, se exigirá una de las dos condiciones siguientes:

Primera. El título académico de archivero, bibliotecario y anticuario expedido en virtud de los estudios hechos en la escuela diplomática.

Segunda. El de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras siempre que se hayan probado en dicha escuela las asignaturas correspondientes á la sección á que pertenece la vacante.

## EL ABORDAJE

### del «Numancia» y el «Ciudad de Santander».

He aquí algunos detalles del accidente ocurrido el domingo último frente al cabo de Gata, del cual tienen ya noticia nuestros lectores:

Dicho día, á las siete de la mañana, navegaba el trasatlántico *Ciudad de Santander*, que había salido de Cádiz, con rumbo á Barcelona.

El referido vapor fué abordado por el *Numancia*, que desde Orán se dirigía á Almería.

El *Numancia* trató de cortar por la proa del *Ciudad de Santander*; pero estando ya muy próximo, no pudo conseguirlo.

Tampoco el *Ciudad de Santander* tuvo tiempo para evitar el choque, á pesar de hacer que la máquina trabajara en sentido contrario y haber dado el timón á babor.

El *Numancia* embistió con la punta de su botafuete el costado del trasatlántico, rompiéndole el pescante de estribor y causando otras ligeras averías.

El resto del costado ni siquiera fué rozado.

El capitán del *Ciudad de Santander* preparó los botes, dando orden de echarlos al agua por si hubiera necesidad de dar auxilio.

La operación no llegó á practicarse, porque el *Numancia*, sin más avería que la del botafuete, continuó su viaje.

El *Numancia* dejó á bordo del *Ciudad de Santander* un pasajero que saltó por el botafuete en el momento de ocurrir el choque, y que no pudo reembarcar en el *Numancia* por no haber esperado éste.

## LOS PÓSITOS y los Bancos Agrícolas.

Para sostener que los Pósitos pueden suplir con ventaja á los Bancos Agrícolas, es preciso desconocer las causas que dieron vida á los primeros y el progreso que en nuestro estado social acusan los segundos.

En el siglo XVI, cuando era obra de romanos el hacer un viaje de una comarca á otra de la Península; cuando en España no se tenía ni la más remota noción de los progresos realizados por la ciencia agronómica de un siglo á esta parte, se explica que la caridad acudiese á la fundación de los Pósitos para conjurar graves complicaciones de carácter social. Siendo los trasportes caros y difíciles, no es de extrañar que en unas comarcas se pasara por las angustias de la escasez ó la miseria, al paso que en otras una pingüe cosecha ofrecía al consumo productos en cantidad extraordinaria.

«En los pueblos de crecida vecindad donde se consume mucho pan, se dará trigo del Pósito á los panaderos todos los días ó á tercero.»

«Como los Pósitos de esta corte, Valencia, Málaga, Cartagena, Montepío de Sevilla y otros de esta clase, se gobiernan, según los países, por distintas reglas, porque su prin-

Principal destino ha sido y es el de la compra y venta de granos para abastecer el pueblo, precaver los repentinos accidentes, contentar el precio cuando toman aumento....»

Esta y otras muchas disposiciones que se dictaron los siglos pasados, evidencian el error en que están los que se empeñan en reconocer a los Pósitos una esfera de acción que jamás tuvieron.

Para formar una idea exacta del pensamiento que informó la organización de dichos establecimientos, estimamos pertinente recordar que el comercio de trigos dió lugar á numerosas disposiciones encaminadas en unos casos á evitar la escasez y encarecimiento por medio de medidas de carácter interior, y en otras ocasiones á regular la exportación e importación.

Los negociantes en granos estaban sujetos en la época en que se fundaron los Pósitos á una legislación que en nuestros días resultaría absurda e inobservable. Había reglas precisas para la compra y venta de granos, y los depósitos de trigo no se consentían, sin cumplir previamente una porción de requisitos, que estaban inspirados por una administración que hoy calificáramos, sin reserva alguna, de socialista.

Los poderes públicos, sugestionados por el temor de que la falta de trigo originara la miseria y el hambre, sometían la iniciativa individual y la libertad de comercio á una dictadura que hoy resultaría intolerable.

Si tanto se cuidaba la administración de los depósitos de trigo que tenían los particulares, no es de extrañar que para el caso de que estos faltasen ó fuesen insuficientes, procurase tener ella depósitos propios. Estos fueron, en suma, los Pósitos en su estado primitivo: depósitos más ó menos grandes de trigo para hacer frente á las exigencias del comunismo en cada localidad.

Así se explica que se dictaran una porción de disposiciones para el caso de que, careciendo de trigo y panaderos en un pueblo, tuviera el Pósito que fabricar el pan por su cuenta.

Pasaron aquellos tiempos y con ellos la conveniencia de sostener medidas de gobierno, que nadie hubiera cumplido ahora, por estar en desacuerdo con el progreso alcanzado en todos los órdenes de la actividad y en abierta oposición con las costumbres creadas en nuestros días.

El progreso agrícola y la baratura y rapidez de las comunicaciones han hecho que varíen por completo las condiciones de vida de todas las naciones, y así vemos á Rusia y América que acuden á nuestros puertos con sus cereales y sostienen, á pesar de los aranceles, ventajosa competencia con la producción nacional.

No hay, por tanto, razón alguna que justifique el sostenimiento de aquellas anticuadas medidas, como no es posible que nadie que estudie las condiciones de vida que han tenido y tienen los Pósitos, abogue por su permanencia.

La vida de estos institutos fué siempre por demás azarosa, pues los abusos llegaban antes, como llegan hoy, á lo inconcebible. Se publicaron innumerables disposiciones con el laudable propósito de poner remedio á tan grave mal, pero todos los esfuerzos resultaron baldíos, y los Pósitos fueron, y son en la mayor parte de los pueblos, uno de los motivos principales de que se sostengan las luchas locales con apasionamiento y encono. Nadie ignora, ciertamente, que son muchos los caciques que han improvisado buenas fortunas gracias al dinero de los Pósitos.

De estos establecimientos decía Jovellanos: «Todo el celo y actividad con que gobierna este ramo la superintendencia de Pósitos, apenas puede estorbar que se coman las justicias, los grandes labradores y los poderosos, y creo que por acá se pasaría mejor sin Pósitos que con ellos.»

Los Pósitos, al modificar en parte su manera de ser, reduciendo á metálico algo de lo que antes tenían en trigo, agravaron extraordinariamente su situación, pues se desató la vena del abuso en los administradores, y el dinero empezó á tener colocación muy distinta á la que por su procedencia debiera dársele.

La legislación hoy en vigor está en muchos puntos calada sobre disposiciones antiguas, y si estas no dieron resultado en su tiempo, claro es que ahora no ha de tener más eficacia el plagio que de ella se ha hecho.

El causal de los Pósitos se aminora de año en año, sin que basten á contener las filtraciones los rigorismos, más aparentes que reales, de una legislación que solo tuvo eficacia cuando hubo necesidad de aplicarla á pobres gentes que no contaban con la decisiva protección del cacique local.

Por auto acordado del Consejo de 12 de Noviembre de 1864, se previene: «que todos los deudores de pan ó mercancías de Pósito de cualquier calidad y condición, aunque se les haya dado con licencia del Consejo, pasado el tiempo y plazo porque se les dió, ellos y sus herederos en cualquier tiempo del año pueden ser presos por esta causa.»

Felipe V, en real provisión de 19 de Octubre de 1735, decía lo siguiente: «Habiendo entendido que muchas de las reintegraciones que se hacen á los Pósitos son fingidas y supuestas, unas por composición con los cilleros ó mayordomos, otras por medio de hacer nuevas escrituras de obligación para el año siguiente, suponiendo haber hecho la reintegración de las deudas antecedentes, y otras haciendo los repartimientos sin necesidad, para distintos fines, convirtiendo el producto en usos propios, ó en efectos á que no está aplicado; y lo que más es, suponiendo muchas veces estar los granos picados y dañados....»

En otro lugar de la misma real provisión se dice: «Cualquiera partida que en lo sucesivo se dejase de reintegrar por omisión ó falta de seguridad, se exigirá irremisiblemente de los individuos de las Juntas ó de sus nombradores, repartiéndola ejecutivamente contra sus bienes, á falta de principales y fiadores.»

Hoy la responsabilidad alcanza á los deudores, fiadores, y en caso de insolvencia de éstos, á las Juntas de los Pósitos ó Ayuntamiento que acordaron el préstamo sin tomar las convenientes garantías. La ley de 1877 dispone en su art. 9.º que sean personal y subsidiariamente respon-

sables de los préstamos que haga el Pósito los individuos del Ayuntamiento, y el artículo 33 del reglamento de 1888 dice que antes de declarar fallida una deuda, hay que demostrar la insolvencia del deudor, del fiador y de los individuos del Ayuntamiento que acordaron el préstamo sin garantía, ó que no hicieron las gestiones necesarias para su reintegro.

Los expedientes por deudas fallidas, las esperas, moratorias y perdones, abrieron la puerta al abuso tan por completo, que resultaron letra muerta todas aquellas disposiciones en que al parecer había verdadero lujo de previsión para impedir que se perjudicasen los intereses del Pósito. Las cuentas de muchos de estos institutos y las de Gran Capitán parecen cortadas por el mismo patron.

Antes de intervenir en estos servicios los ingenieros agrónomos, había algunos secretarios en las Juntas provinciales de Pósitos que no encontraban las condiciones de aprobarse más cuentas que las que ellos arreglaban. Esto vino á constituir una granjería escandalosa, y los tales secretarios, con las gratificaciones por el arreglo de cuentas y por las fórmulas especiales que facilitaban para la aprobación de expedientes de deudas fallidas, esperas, moratorias y perdones, tenían un gran filón que explotar.

El art. 16 de la real orden de 10 de Junio de 1861, dió facilidades sin cuento para que se manejara de una manera abusiva el causal de los Pósitos; basta leerle para comprender lo mucho y malo que se ha hecho á su amparo.

Dice así: «Cuando un Pósito haya tenido paralizado por completo el movimiento de sus fondos, y no haya habido entradas ni salidas en paneras ni en áreas dentro de los doce meses del periodo anual por el cual debía formar cuenta, justificada que sea esta circunstancia á satisfacción del Consejo, se declarará por el gobernador la exención de rendir cuenta por dicho año, y también la de pagar en el mismo contingente, según antes había de satisfacerse, por el repartido en poder de deudores y no cobrado.»

Este artículo vino á dar una fórmula clara y sencilla para que las gentes poco aprensivas utilizaran sin pagar intereses el causal de algunos Pósitos.

Estimamos pertinente recordar lo sucedido al Banco de España en algunas provincias del centro de la Península, cuando deseoso de movilizar su cartera, buscó facilidades dentro de los Estatutos para que los agricultores tomaran dinero en gran cantidad.

Nuestro primer establecimiento de crédito llegó un momento en que se vio obligado á reducir la cartera en las sucursales de Ciudad-Real, Segovia y otras provincias, y no sufrió en sus intereses ni el más pequeño quebranto, á pesar del apremio con que la operación se realizó, pues los más modestos labradores preferían tomar dinero con interés usurario á consentir que se diera el escándalo de proceder el Banco contra ellos por no cumplir en tiempo oportuno las obligaciones que por medio del oportuno pagaré habían contraído.

Esto demuestra que, cuando nuestras clases agrícolas saben que el establecimiento de crédito con quien se entienden está dispuesto á cumplir la ley sin miramientos de ninguna clase, ellas son tan celosas como los que más del cumplimiento de su deber, no pudiendo, por tanto, juzgarse de sus condiciones de solvencia por las tristes experiencias que los Pósitos nos presentan, pues á estos establecimientos llegó siempre la influencia malsana de la política para falsear las leyes en beneficio de amigos y paniaguados del cacique local.—R. M.

## EL SR. BOFILL

Nuestro colega *La Epoca* da los siguientes detalles al relatar el desgraciado accidente ocurrido ayer tarde á nuestro querido compañero en la prensa D. Pedro Bofill.

«A las cuatro llegó el Sr. Bofill á la Puerta del Sol en una jardinera del tranvía de la línea del Norte, y dirigióse apresuradamente á la farola que hay frente al ministerio de la Gobernación, con objeto de subir á otro coche que le llevase á la estación, para asistir á la conducción del cadáver del que fué su amigo D. Francisco Sepúlveda.

Cuando nuestro distinguido compañero se acercaba al lugar indicado, un joven que venía corriendo en dirección opuesta tropezó con él, derribándole en tierra.

El Sr. Bofill quedó sin sentido, y varios amigos que le acompañaban, entre ellos D. Modesto Fernandez y Gonzalez, le colocaron en un carruaje, conduciéndole á la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde fué reconocido por los facultativos de guardia, los cuales lograron que el señor Bofill recobrará el conocimiento.

Después le reconocieron, y advirtieron que al caer, además de la conmoción, había sufrido la fractura del cuello del femur derecho.

Los médicos Sres. D. Carlos Sobejano y D. Basilio Diaz y el practicante D. José Lorenzo Palomar atendieron á nuestro compañero con cariñosa solicitud y le hicieron la primera cura.»

Mucho celebraremos que nuestro distinguido amigo y compañero recobre la salud en un plazo breve.

## TRIBUNALES

**Causa por lesiones graves.** En la Sala primera de vacaciones de la Audiencia territorial de Madrid se vió ayer en juicio oral y público la causa seguida contra Francisco Cabero, acusado del delito de lesiones graves inferidas á Felipa Vara, conocida por la *Chata* entre la gente que concurre á ciertos sitios de la villa y corte.

El hecho de autos ocurrió en Febrero último, á consecuencia de una reyerta de las que muy á menudo solían tener Francisco y la *Chata*, desde que en mala hora habían decidido vivir juntos. El motivo de la disputa fueron los celos; el arma de que se sirvió el delincuente, un cuchillo de cocina.

Durante la vista el periodo de prueba fué de *idem*; si no para dilucidar la cuestión, para alegrar algún tanto la seriedad del juicio. *Las testigas*, sobre todo, conocidas como muchachas de buen humor, no añadieron ningún dato nuevo al sumario. El ministerio fiscal, encomendado al se-

ñor Rodriguez, pidió para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, y el defensor, que lo era el letrado Sr. Hernandez, pidió la absolución para su defendido, ó, en último caso, se le apreciaran las atenuantes de arrebo y obcecación, aplicándosele la pena de cuatro meses y un día de arresto.

## FRONTONES.

Franceses y españoles.

En el antiguo fronton de Atocha, de San Sebastian, se jugó ayer un partido de pelota á rebote, entre los jugadores franceses Chillar Larrondo, Otharre, Francois y Ciquil y los españoles Irán, Manco de Villabona, Agustín Belouqui, Aciquibar y Gorriti, á trece juegos.

El desafío había partido de los franceses. El momio salió por los españoles en proporción de diez por cuatro. Pronto dominaron estos á los franceses. La mayoría de los tantos los ganaban los españoles jugando desde la pared del contrarresto, proporcionándoles continuados y repetidos aplausos.

Los franceses quedaron en cinco juegos, sacando, por tanto, ochó de ventaja los españoles. De los franceses se distinguió Otharre, que obtuvo aplausos.

El espectáculo asistió gran concurrencia.

## Entierro del Sr. Sepúlveda.

Como ayer suponíamos, el entierro de este hombre, por tantos títulos merecedor del general aprecio, fué una solemne manifestación de duelo.

En el tren-tranvía de las cuatro y media de la tarde llegó el cadáver á la estación de Madrid, encerrado en un ataúd de zinc galvanizado y acompañado por sus hijos D. Enrique y D. Ricardo y de algunos deudos y amigos.

Sacado en hombros por los empleados de las Sociedades á que perteneció en vida, á través el andén y el vestíbulo, y fué depositado en una elegante estufa de ébano tirada por ocho caballos con penachos negros, después de un responso cantado por el clero de la parroquia de San Jerónimo, á que perteneció el finado, que precedió á la comitiva hasta la entrada del puente de Segovia.

Entre los concurrentes al duelo vimos al ministro de Ultramar, ex-ministro de Fomento Sr. Isasa, vicepresidentes del Congreso Sres. Laserna y Mellado, duque de Sexto, marqueses de Castro Serrá y Montroig, condes de Vilana y la Romera, diputados Sres. Perote, Soler y Casajuana y Corrales, y Sres. Waldman (director adjunto de los ferro-carriles del Norte), Ribera, Dubois, Casas, Alázar, Goroitza, jefes de la misma Compañía.

Rodriguez San Pedro, Mendez de Vigo, Jimeno de Lerma, Frontaura, Chapi, Amalio, Gonzalez (D. Luis), Moreno (D. Julian), Moreno Villafraña, Comba, Luque (D. Federico), Estrada, Principe, Leon (D. Tomás), Gil Osorio, Barrantes, Canosa, Colorado (D. V. J. Aguirre de Tejada, Diaz (don Félix), del Pino, Topete, Cabezas, Quijano, Santonja, Wallace, Martín Veña, Mena, Sepre, Fesser, Clavijo, Silvela (D. A.), Boccherini, Caula, Rolland, Fernandez Bremer, Sola, Retortillo y Macpherson, Quesada (D. M. y D. J.), Gullón, Gonzalez de las Casas, Auriolles, los jefes de estación de Madrid Sres. Blanco, Rivera y Soto, Grado y una comisión de cada uno de los servicios de la Compañía del Norte, compuesta de los jefes de sección y de dos empleados de cada una de ellas.

El Ayuntamiento de Pozuelo, reunido en sesión extraordinaria, se ha hecho intérprete de los sentimientos del vecindario, acordando, por unanimidad, dedicarle una corona con la siguiente inscripción: «A su querido amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Sepúlveda.—El Ayuntamiento de Pozuelo.»

Reiteramos á la familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA». **Atentado contra un gobernador.** Atenas 31 (6:55 tarde).—Según noticias de Larisse, el gobernador general de la isla de Creta, que anoche á las doce estaba en un gabinete del piso bajo del ministerio de Hacienda, fué objeto de un atentado de parte de un desconocido, que le hizo un disparo de escopeta.

El citado funcionario resultó herido en la cabeza. Ignórase si se trata de una venganza personal ó de un crimen político.

**Viaje del rey de Grecia.** París 31 (5 t.).—El rey de Grecia ha llegado á Aix-les-bains.

**Salida de París de M. Perier.** París 31 (4:50 t.).—El presidente de la República, Sr. Casimir Perier, acompañado de su esposa, ha marchado en la tarde de hoy para Point-sur-Seine (Aube).

La muchedumbre que llenaba las inmediaciones de la estación, le aclamó con entusiasmo.

**Justo castigo.** París 31 (4:50 tarde).—Ha sido destituido de su cargo el comisario central de Certe, por haberse comprobado, mediante la información abierta al efecto, que la policía local no dió cuenta á la superioridad del resultado del registro en el domicilio de Caserio en el mes de Abril último.

**Espanoles condecorados por M. Perier.** París 31 (9:25 n.).—El presidente de la República ha condecorado con la cruz de la Legión de Honor al pintor español señor Checa y al grabador D. Ricardo de los Rios.

**El crucero «Blanche».** Londres 1.º (6 mañana).—Un despacho de Las Palmas (Gran Canaria) anuncia que ha llegado á aquel puerto el crucero de guerra inglés *Blanche*.

**Las tarifas aduaneras.** Washington 1.º (6 mañana).—Los representantes del Senado en la comisión mixta sobre el *bill* de reformas en las tarifas de aduanas, han hecho algunas concesiones.

Los individuos de la Cámara de diputados que forman parte de dicha comisión, siguen mostrándose intransigentes.

**La peste.** Hong Kong 1.º (6 mañana).—La situación sanitaria sigue mejorando notablemente.

Desde hace dias no se ha registrado ningún nuevo caso de peste.

**De viaje.** Londres 1.º (6:10 mañana).—La princesa de Gales, acompañada de sus hijas, ha salido con dirección á San Petersburgo.—*Fabra.*

## LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

**Carreteras.** Leyes de Fomento incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

—Real decreto aprobando el proyecto de reparación de los kilómetros 3 al 7 de la carretera de Granada á Motril, provincia de Granada.

**Ferro-carriles.** Leyes de Fomento autorizando al gobierno para otorgar, sin subvención del Estado, la concesión de ferro-carriles de vía estrecha á varios particulares y compañías.

**Expropiación forzosa.** Ley de Fomento declarando de utilidad pública para los efectos de expropiación forzosa y ocupación de terrenos de dominio público, la obra destinada al saneamiento de la ría de Bilbao, desde la población al mar.

**El puerto de Artedo.** Ley de Fomento declarando de interés general el puerto marítimo de Artedo (Asturias).

**Hilados de seda y de borra de seda.** Real decreto de Hacienda modificando la disposición 6.ª de las que preceden al arancel vigente, con relación á la tara especial de los hilados de seda y de borra de seda.

**Nombramiento.** Real decreto de Fomento promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Francisco Javier Sanz y Larumbe.

—Idem nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Huelva á D. Rafael de la Corte y Bravo.

**Registrador de la propiedad.** Real orden de Gracia y Justicia nombrando registrador de la propiedad de Guadix á D. José Lopez del Hierro y Cárdenas.

**Cruces del Mérito militar.** Real orden de Guerra concediendo á propuesta del general en jefe del ejército de operaciones de Africa la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada, á los primeros tenientes de infantería D. Ramon Mora y Anglada, del batallón de cazadores de Figueras, y D. Manuel Muñoz Medina, del regimiento de Granada.

**Interpretaciones del arancel.** Real orden de Hacienda disponiendo que la tela metálica de cobre y sus aleaciones, unida por sus extremos formando una banda sin fin, para la fabricación de papel, se considere como tela metálica sin obrar.

—Idem disponiendo que á todas las llamadas del repertorio, relativas al mimbre, paja, junco, enca, crin vegetal, palma, esparto y materias análogas labradas, se les asigne la partida 228 (b) del arancel, en lugar de la 228, con que hoy figuran.

—Idem resolviendo que la distinción que establecen las llamadas del repertorio para la maquinaria de hacer calceta, interpretan fielmente el alcance de la partida 267 del arancel.

**Peritos mecánicos.** Real orden de Fomento disponiendo que para lo sucesivo puedan repetir los ejercicios de perito mecánico con motivo de suspensión, sin satisfacer nuevos derechos.

## AL MENUEDO

**El Turia.** Valencia 31.—Río Turia aumentado dos metros sobre su nivel ordinario, desbordándose en algunos parajes.

Ha sido agraciado por el gobierno portugués con la gran cruz de la Orden de la Torre y la Espada, el ministro de Estado D. Segismundo Moret.

**Exposición artística de Bilbao.** La Exposición artística que se celebrará en Bilbao en presente mes, promete ser un acontecimiento.

Hay ya más de trescientas obras de los primeros autores. Muchas de ellas no pueden figurar en las Exposiciones oficiales, por haber obtenido ya toda clase de recompensas.

**Desgracias en una mina.** A consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido ayer en la mina llamada Santa Rita, situada en la Sierra de la Unión (Murcia), varios trabajadores quedaron envueltos entre los escombros.

Uno de los obreros, Miguel Albadelajo, fué extraído cadáver.

Los demás resultaron con ligeras contusiones.

**Fiestas en Getafe.** Con motivo de la concesión hecha por Su Santidad del jubileo de la Pórciuncula, se celebra anualmente en Getafe una romería que adquiere cada año mayor importancia.

Las comunidades religiosas, el clero, el Ayuntamiento y los vecinos de la población hacen maravillas con su entusiasmo.

En la romería, que se celebrará el día 2, habrá solemne función religiosa con sermón, que pronunciará el reverendo padre José Martínez, de las Escuelas Pías; procesión, bailes, cuya música costea el Municipio, y otros muchos festejos.

Pasará el asunto á los letrados consistoriales.

**Veloz-Club.** En la junta general celebrada ayer por esta Sociedad, fué elegida la siguiente junta directiva:

**Presidente:** Excmo. señor marqués de Bogaraya.

**Vicepresidente:** Excmo. señor conde de Santa Coloma.

**Vocales:** Excmo. señor duque de Lerma.—Excmo. señor marqués de Casasola.—Excmo. Sr. D. Salvador Lopez Guizarro.—Señor conde de Macurijes.—Vizconde de la Torre de Luzon.—Sr. D. Pedro de Larrina.—Sr. D. Leonardo Victoria de Lecen.

**Secretarios:** 1.º, Sr. D. Gaspar Dotres.—2.º, Sr. D. Luis Medrano.

**La Academia de ingenieros.** En los exámenes de ingreso de la Academia de ingenieros han sido aprobados los alumnos siguientes:

D. Francisco Martínez, D. Lorenzo Lopez, D. Jaime Coll, D. José Torres, D. Miguel Calvo, D. Santiago Vicat, D. Pedro Sopranis, D. Julio Arribas, D. Silverio Cárdenas, D. José Espinosa, D. Enrique Meseguer, D. Manuel Verdugo, D. Francisco Vidal y D. Leandro Lopez.

**Delegados médicos.** Han sido nombrados por el ministerio de la Gobernación delegados de nuestro país en el Congreso de higiene que se celebrará este mes en Buda-Pesth, los doctores Montalvo y Jimeno.

**Suicidio.** Cádiz 31.—Anoche, á la llegada á San Fernando del tren de verano, se arrojó un hombre á la vía, quedando completamente destrozado.

**Desgracia.** Tarragona 31.—En el kilómetro 57, pasante que atraviesa un camino á 600 metros antes de llegar á la estación de Espuga de Francolí, fué arrollado por el tren descendente de Lérida el vecino de aquel pueblo Pedro Callán Roselló.

**Vapores embarrancados.** Anteanoche, cerca de Algeciras, á consecuencia de la densa niebla que reinaba, embarrancaron en un punto de la playa tres vapores, uno de ellos el *Cabo Lanao*, de la compañía sevillana Ibarra.

Desde el faro de Punta de Europa disparaban con frecuencia explosivos para advertir á los barcos del peligro que corrían. Estas advertencias resultaron inútiles, por lo inmediatos que al oír las estaban ya los buques del sitio en que encallaron.

**A estudiar á Francia.** Dentro de poco tiempo saldrán de Barcelona para el Mediodía de Francia seis labradores catalanes subvencionados por la Diputación, para estudiar los últimos procedimientos viti-vinícolas.

**El cardenal Sancha.** Ayer tarde llegó á Alcoy el cardenal-arzobispo de Valencia Sr. Sancha, siendo recibido en la estación por comisiones oficiales del Ayuntamiento y de la guarnición.

También estaban en el andén una compañía de infantería, que hizo los honores al viajero, y varias bandas de música que tocaron la Marcha Real al llegar el tren.

El pueblo aclamó repetidas veces al cardenal al pasar por las calles, que estaban vistosamente engalanadas. Desde los balcones muchas señoras agitaban los pañuelos y soltaban palomas. Los hombres se descubrían respetuosamente.

Desde la estación se dirigió la comitiva á la parroquia, donde se ha cantado un solemne *Te Deum*.

Por la noche fué obsequiado el cardenal con una serenata.

**La escuadra inglesa.** Como dijimos anoche, fondeó ayer en Palma de Mallorca.

Gran número de curiosos presenciaron desde las murallas del mar y desde los malecones del muelle, la entrada de la escuadra, que asomaba al puerto formando en columna de á cuatro barcos.

El almirante de la escuadra, acompañado del cónsul inglés y de sus ayudantes, visitó oficialmente al capitán general y al gobernador civil.

El Dr. Audet puede curar á tu hermano.

## CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

**Recoletos.** Anoche se estrenó una zarzuelita en un acto, titulada *El señor de Perez*, original la letra de los Sres. Paso (D. Antonio) y García Alvarez, y la música de los señores Estellés y Valverde (hijo).

Letra y música fueron muy del agrado del público, que celebró las situaciones cómicas de la obra y aplaudió la parte musical, haciendo repetir varios números.

Los Sres. Ibarrola é Iglesias contribuyeron al éxito de la obra, y autores y actores se presentaron en el palco escénico cuando terminó la representación.

**Revista de comisario** La revista de comisario del actual mes de Agosto la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Carreras de velocipedos.

Las verificadas últimamente entre Paris y Spá fueron muy brillantes. En ellas tomaron parte corredores franceses, ingleses, belgas y alemanes, en número de 34. Los premios en metálico pasaban de 12.000 francos, á más de los particulares, regalados por el rey Leopoldo, la condesa de Paris y el embajador de Inglaterra en Francia.

El triunfo ha sido para los franceses: el primero que llegó á Spá fué Stephane, quien, sin embargo de algunas peripecias que le ocurrieron en la carrera, recorrió los 445 kilómetros que separan á Paris de Spá en dieciocho horas cincuenta minutos. Tres cuartos de hora más tarde llegó Williams, y con escasa diferencia de minutos llegaron luego, por el orden en que van mencionados, los Sres. Garin, Guignard y Guthknechet.

Un gentío inmenso recibió en Spá á los corredores, tributándoles una ovación.

En el Velodromo del Sena, de Paris, acaba de obtener un nuevo triunfo Zimmermann, el corredor invencible.

El record era de una milla (1.609 me-

tros), y tomaron parte en el mismo 21 ciclistas, á todos los cuales ganó el americano, que recorrió la distancia mencionada en dos minutos y nueve segundos.

Conviene advertir que Mr. Zimmermann, que ha estado en Madrid recientemente, batió el record con una máquina que adquirió aquí.

ANTIGUEDADES.

En la sesion celebrada el sábado por la Academia de inscripciones y bellas letras de Francia, se han presentado por monsieur Gauckler varias fotografías y un dibujo de un precioso objeto recientemente descubierto en Bizeste en los trabajos de dragado dirigidos por M. Gallud, ingeniero director de las obras del puerto. Es una especie de frutero de plata maciza con incrustaciones de oro, oval, ligeramente cóncavo y provisto de dos asas. Su altura es de 90 centímetros y pesa 9 kilogramos. Es una obra helenista que debió ser fabricada en los primeros años de la era cristiana, y que puede conceptuarse, sin duda alguna, como la pieza de orfebrería más preciosa que hasta el presente se descubrió en Africa.

tonia Marina, causándose heridas graves en la cabeza y piernas.

La Guardia civil disparó las carabinas, deteniendo el tren para auxiliar á la herida, que fué conducida en un colchon á Sevilla.

Personal de Hacienda.

Hoy se daba como segura la siguiente combinación de alto personal del ministerio de Hacienda:

Delegado de Hacienda en Madrid, don Evaristo Boneta.

Inspector general de Hacienda, jefe de administración de segunda clase, D. Regino Escalera.

Inspector general de Hacienda, jefe de administración de tercera clase, D. Julian Aguil.

Oficial de la secretaria, jefe de administración de cuarta clase en comision, don Simon Francisco Zapater.

Y oficial mayor del ministerio de Hacienda, jefe de Administración de 1.ª clase, D. Mariano Toledano.

La Escuela de Artes y Oficios.

Mañana se reunirá el Consejo de Instrucción pública para tratar de la proyectada reforma de la Escuela de Artes y Oficios de esta corte, reforma que desea dejar ultimada el Sr. Groizard antes de emprender su viaje á Alzola en la próxima semana.

Una coz.

Esta tarde ingresó en el Gabinete médico de socorro del barrio de Salamanca, Valentín Calderon Cabanillas, de cincuenta y dos años, habitante en la calle de Martínez de la Rosa, núm. 9, cochera.

Dicho sujeto fué curado de la fractura completa del femur izquierdo, complicada con herida externa, y de otra herida contusa en la cabeza, que le produjo un caballo, dándole una coz mientras le limpiaba. En grave estado fué trasladado á su domicilio.

BALANCE DEL DIA

No se ha recibido hoy ninguna noticia relativa á los casos de cólera de Marsella.

Las autoridades francesas niegan con insistencia que la enfermedad de que se trata sea cólera.

Hasta que se reciba el dictámen de los doctores Veranes y Mendoza sobre el carácter de la enfermedad, no se dará orden alguna respecto al establecimiento de inspecciones sanitarias en la frontera.

El general Bargés telegrafió ayer al ministro de la Guerra insistiendo en la dimision que tenia presentada, y el Sr. Lopez Dominguez resolvió admitirla.

Para cubrir la vacante de comandante general del quinto cuerpo de ejército, dice El Liberal que el ministro de la Guerra ha resuelto hacer una sencilla combinación de mandos, que consiste en nombrar sucesor del Sr. Bargés al capitán general de Canarias, señor marqués de Ahumada, y para la vacante que éste deja, nombrar al Sr. Macías.

En los centros oficiales decíase que el general Lopez Dominguez no ha resuelto aún esta cuestion.

La recaudacion de aduanas, no obstante ser las circunstancias poco favorables á su desarrollo, continúa siendo bastante satisfactoria, como lo demuestran los datos que respecto al mes de Julio insertamos á continuación:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include 'Ingresado en el mes de Julio de 1893' (11,140,181) and 'Idem id. de 1894' (10,733,159).

Diferencia de menos en 1894. 407,022

Comparacion con el presupuesto.

Ingresado en el mes de Julio de 1894 parte de lo presupuestado. 8.864.000

Aumento sobre lo presupuestado. 1.869.159

La situacion que atraviesa el comercio internacional á consecuencia del estado de las relaciones mercantiles de España con diversos países; la menor importacion de cereales, debida á la buena cosecha del presente año, y la aparicion del cólera en al-

gunos puntos de Europa, son causas que con seguridad han de determinar, y determinan ya, una baja en esta renta, con relacion á los importantes aumentos que ha obtenido en los dos años últimos, y que desde luego no será posible alcanzar en el actual.

Puede, sin embargo, asegurarse que se cubrirá con exceso en el presente ejercicio la cantidad presupuestada, como se ha cubierto en el mes de Julio con importante aumento la dozava parte de la misma.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE AGOSTO 1894, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Ultimos precios

Table with 4 columns: Description, Dia 31, Dia 1, Diferencia. Rows include '4 0/0 perpét. int. c.', 'Id. fin mes.', 'Id. fin próximo.', '4 0/0 perp. ext. c.', 'Id. fin mes.', 'Id. fin próximo.', '4 0/0 amortizable', 'Billetes Cuba 1886', 'Billetes Cuba 1890', 'Banco de España', 'Banco Hipotecario', 'Id. obligacion', 'Id. cedulas 5 0/0', 'Id. cedulas 4 0/0', 'Compañia arrendataria de tabacos'.

Cambios sobre el extranjero.

Table with 2 columns: Location and Rate. Rows include 'PARIS', 'LONDRES', 'Paris 1.º (12 06 t.)', 'Premio del oro: 21 00 por 100'.

Paris 1.º (12 06 t.)—4 por 100 exterior, 64 3/4.

Premio del oro: 21 00 por 100. DE LA "AGENCIA FABRA."

Paris 1.º—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64 3/4; 3 por 100 francés, 101 9/7.

Londres 1.º—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64 3/7.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 24º sobre 0. A las doce de la misma, 35º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 30º sobre 0. La máxima fué de 37º sobre 0. La mínima de 21º sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

CHARADA.

Es una letra primera, es una letra la dos, cuarta repetida fruto y tercera es una flor. En el paseo del todo me prometió ir á habitar, pues del todo por la plaza gusto mucho pasear. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer.

CAR CA MAL.

CANTARES.

En el cielo una capilla: en la capilla un altar, en el altar mi chiquilla y yo al pié para rezar. No hables mal de las mujeres, que una te ha dado la vida aunque otras te den la muerte. Soñe que te daba un beso, y desde entonces... ¡si vieras qué triste estoy si no sueño! Tienes azules los ojos, azules color de cielo; ellos calman mis pesares, ellos mitigan mis duelos. JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

JUNTA DE OBRAS DE LA

Nueva Bolsa de Comercio de Madrid

Venta del edificio del Estado.

Calle de la Bolsa, núm. 2, de esta corte. Esta Junta, autorizada por el ministerio de Fomento, celebrará nueva subasta pública el día 14 de Agosto próximo, á las diez y media de la mañana, en la planta baja del palacio de la Bolsa, plaza de la Lealtad, para la venta del edificio en que antes tenían lugar las reuniones de Bolsa, calle del mismo nombre, núm. 2, bajo el pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Madrid del día 13 de este mes, con la baja del 15 por 100 del tipo señalado para la subasta anterior, ó sea por el tipo mínimo de 308.770 pesetas y 50 céntimos. Madrid 16 de Julio de 1894.—V. B.—El presidente accidental, Luis F. de Heredia.—El secretario, José Luis Colom.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del día 2 de Agosto.

Cubierto de 5 pesetas. Puré castellana. Lengua frito. Fricandó de ternera con puré de patatas. Tomates rellenos. Pollo á la diabla. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban y San Alfonso Maria de Ligorio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Cuatro Caminos), donde se celebrará solemne fiesta á Su Titular: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el señor cura, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras Jubileo perpetuo.

En el Perpetuo Socorro termina el triduo á San Alfonso Maria de Ligorio, celebrándose misa solemne á las diez en la que predicará un Padre Redentorista.

En Monserrat continúa el novenario de Nuestra Señora de las Nieves, predicando el Sr. Juste.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Los africanistas.—A las 9 3/4.—Al agua, patos!—A las 11.—La romería del Halcón 6 el alquimista y las villanas y desdenes mal fingidos.—A las 12.—Copa-Club.

Recoleros.—A las 8 3/4.—El Gorro Frigio.—A las 9 3/4.—Nadar en seco.—A las 11.—La merienda.—A las 12.—El señor Peres.

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—Los voluntarios.—El baile en dos actos Coppelia.—Intermedios por la banda de ingenieros.—Entrada, una peseta.—Panorama nuevas vistas (Exposicion de Paris).—Tio Vivo, fantoches y otros recreos.

De 6 á 10 de la mañana, 5 á 8 de la tarde y 9 á 1 de la noche.—Sesiones de patines.

Gran Circo de Colon.—A las 5 y á las 9.—Dos grandes funciones, por la tarde dedicada á los niños, á mitad de precio para ellos en todas las localidades, tomando parte los principales artistas de la compañía.

—Por tercera vez la fantástica danza serpentina por la hermosa Geraldine, los intrépidos hermanos Leopold y otros números de atraccion.—Entrada general, 50 céntimos.

Fronton y triquete de San Francisco el Grande.—A las 5 3/4 de la tarde y 10 de la noche.—Grandes partidos entre jóvenes pelotaris.

Rusia (Madrid Moderno).—A las 9 de la noche.—Grandes espectáculos.—Notabilidades artísticas.—La bella Marguerite.—Intermedios musicales.—Tiro panorámico, id. de salon, trineos, Pim-pam-pum, columpios.—Abierto el parque todo el día, hasta la una de la madrugada.—Entrada, 50 céntimos.

Jardín de Aclimatacion.—Concierto á las 5 de la tarde.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 22.

EDICION DE LA NOCHE.

CORREO DE CUBA

Santander 1.º (9 50 mañana).—A las cuatro y media de esta madrugada ha fundeado sin novedad en este puerto, el vapor correo María Cristina, procedente de la Habana.—Fabra.

LOS TRAPENSES.

El capítulo general de los trapenses se celebrará este año en Tilbours. Obedeciendo las órdenes del reverendo padre general Sebastian Wyart, asistirán los abades de todos los conventos de la Trapa.

Hace año y medio próximamente, y en virtud de un decreto pontificio, han quedado reunidas en una sola las diferentes órdenes de la Trapa que hasta entonces existían, confiándose la direccion á Sebastian Wyart, que por esta circunstancia es el primero que ha obtenido el nombramiento de superior general de los trapenses.

Sebastian Wyart, que hace días está en Roma, ha presentado al Santo Padre algunos de los más eminentes religiosos de la orden.

LOS OBLIGACIONISTAS de Osuna.

A ruego de los individuos que componen la comision ejecutiva de los obligacionistas de la casa de Osuna, hacemos constar que, contra lo que han dicho varios periódicos, en aquella comision no está representado el Banco de Castilla ni cabe que lo estuviera.

Solo los intereses de los obligacionistas tienen representacion en ella.

El crucero «Vizcaya».

Las pruebas de mañana.

Bilbao 1.º (3 30 tarde).

Mañana hará las pruebas anunciadas el crucero Vizcaya.

Saldrá aprovechando la marea de las dos de la tarde. Iniciará pruebas de tiro forzado y despues de tiro natural, recorriendo cuatro veces la base media en pos en un sentido y dos en el contrario.

Rigistrarse luego un número de revoluciones efectuadas durante seis horas. El cociente que resulte indicará el número de millas recorridas en ese tiempo.

Deduciendo la velocidad por hora, créese que el buque andará más de las 18 millas que figuraban en el contrato.

Con tiro forzado recorrerá 20 millas 25 centésimas.

La prueba inmediata se referirá al carbon que consumirá la máquina.

Despues de una hora de navegar con una sola hélice, créese que andará 10 millas.

Entre las pruebas figurará la de dar contra vapor y cambiar cuando la máquina vaya á toda velocidad.

Asuntos municipales

Consumos.

En la segunda quincena del mes de Julio ha recaudado el Ayuntamiento por la renta de consumos 64.110 pesetas con 50 céntimos más que en igual periodo de tiempo del pasado año.

Esta mañana no ha celebrado sesion el Ayuntamiento por falta de concejales.

La comision de Hacienda ha estado reunida para el despacho de asuntos de trámites.

«Kermesse».

Una comision del distrito de la Inclusa, presidida por el diputado provincial, señor Borrallo, ha visitado al alcalde con objeto de pedirle ayuda para la kermesse que en los dias 6, 7 y 8 piensa celebrar en dicho distrito á beneficio de los pobres del mismo.

SAN SEBASTIAN

Firma de la Reina.

San Sebastian 1.º (1 30 tarde).

S. M. la Reina ha firmado los siguientes reales decretos:

Nombrando comandante de la Nautilus al capitán de fragata D. Julio Rio.

—Ascendiendo al coronel de infantería de Marina D. Miguel Castillo.

—Resolviendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de Arenys de Mar por causa instruida al alcalde de Calella.

—Declarando mal formada una competencia entre el gobernador de Granada y el juez de instruccion de Guadix.—Mencheta.

La «Nautilus».

Esta mañana á las cuatro y media ha salido de San Sebastian, con rumbo á El Ferrol, la corbeta Nautilus.

Noticias de Sevilla.

Sevilla 1.º (2 t.).—Al salir esta mañana de una taberna del barrio de Triana dos individuos, uno de ellos disparó sobre su compañero dos tiros de pistola, hirienle gravemente.

Del tren procedente de Huelva, y cerca de Salteros, cayóse una mujer llamada An-

Durante todo el viaje lord William y Cokeris permanecieron silenciosos. En cambio Mr. John se entregaba á todo género de divagaciones.

No durmió en toda la noche: se entretenia en establecer el programa detallado de la vida que pensaba hacer cuando estuviera en posesion de la fortuna y de los tesoros de sus abuelos.

De cuando en cuando, Jack elevaba la vista al cielo diciendo: —Si esto continúa, será preciso atarle. Por fin, llegaron á Edimburgo á las siete de la mañana.

Mr. Bell, gracias á su Guia, estaba al corriente de la salida de todos los buques.

—A las nueve levan anclas el Crimea—dijo.—Tenemos tiempo de desayunarnos en tierra.

—No; lo haremos á bordo—contestó Marmuset.

Y se dirigieron desde la estacion al barco.

El Crimea hacia sonar su sirena. Ya á bordo, Marmuset sacó de su bolsillo el Pall Mall Gazette, y se enteró de los misteriosos encargos de Rocambole.

Despues, cuando supo todo lo que tenia que hacer, dirigióse al lugar donde estaba el capitán.

Mr. John Bell registraba el horizonte con la vista, y ya creia ver las costas de Irlanda entre las lomas de la mañana.

LXXII

Volvamos al reverendo Patterson, el *dux ex machina* misterioso de las persecuciones de que era objeto desde hacia tiempo el desgraciado lord William.

En cuanto salió de Bedlam, el reverendo se dirigió á Pater-Noster street.

Mr. Colgram estaba ausente. Pero Mr. Burdett estaba en el escritorio. El oficial mayor de Colgram recibió á Patterson con la sonrisa en los labios.

—Os puedo adelantar lo que venis á decirme.

—¿Sí?

—Lady Pembleton ha ido á Bedlam.

—¿Lo sabéis ya?

—Lo sé todo—continuó Burdett.

—¿Ah!

—Pero los directores han tomado la saludable determinacion de no permitir la ver á Walter Bruce.

—Es cierto.

—Lady Pembleton volverá mañana.

—¿Sí; pero....

—Walter Bruce habrá partido ya. ¿No es eso lo que queriais decirme?

—Efectivamente. Sale esta tarde.

—Mi buen amigo—continuó Burdett—lord William no está loco, eso ya lo sabéis.

—Cierto, no está loco.

—Pero en cambio Mr. John Bell, el director de Bedlam, lo está.

—Reservado.

—Por lo tanto, ningun trabajo le costará á lord William evadirse.

—Con tal que no vuelva á Londres, poco me importa.

—Pero debéis tener en cuenta que si puede escaparse, ha de ser la primer cosa que haga.

El reverendo Patterson frunció el entrecejo.

—Pero—añadió Mr. Burdett—yo he tomado mis precauciones y la persona á quien conocen por sir Arturo es un hombre listo y prudente á la vez.

—¿Le habéis visto hoy?

—No, no fué necesario; le envié mis instrucciones.

El reverendo Patterson se acordó más al escritorio de Mr. Burdett.

—Ahora dejemos un momento á lord William y á Mr. John Bell tranquilos y hablémos de otro asunto.

—Os escucho.

—Lady Pembleton ha ido á Bedlam.

—Lo sabéis lo mismo que yo.

—Esto es una prueba evidente que trata de no pagar las cantidades que sabéis.

—Naturalmente. Pero le obligaremos á ello.

—Eso espero. Con la diferencia de que yo no estoy enterado, como vos, de estos asuntos judiciales.

—¿Y queréis saber si el procedimiento será muy largo?

—Eso es.

—Un procurador ordinario necesitaría dos años.

—¿Y vos?

—Yo llevaré las cosas de tal manera, que las dejaré listas antes de tres meses.

—¿Me lo prometéis?

—Os lo juro.

Los ojos del reverendo brillaron de alegría.

—¿Pues bien! Cuento con vos; os dejaré obrar sin mezclarme en nada, tanto más cuanto que me ausento de Londres.

—¿Seréis viajero?

—Sí; voy á Francia y allí estaré algunos dias.

—Dispensad mi curiosidad; pero ¿qué asunto os lleva á Francia.

—Trato de encontrar la pista de un hombre, que es el único á quien temo seriamente.

—¿De quién queréis hablar?

—De cierto jefe feniano, que según dicen es de origen francés.

—¿Y á quien llamáis....

—El Hombre gris.

—¿Ah!—dijo Burdett—he oído hablar mucho de él. Ese Hombre gris ¿no estaba en Newgate?

—Precisamente.

—¿Y no se fué la víspera del día fijado para la ejecucion?

—Los fenianos hicieron saltar una parte del nuevo Newgate para salvarlo.

—¿Sí, lo recuerdo. ¿Y vos teméis á ese hombre?

—Es el único adversario temible que he encontrado.

—¿Y quién os ha dicho que habia abandonado á Londres.

—Me lo afirmó un individuo de policia, en quien tengo completa confianza.

—¿Y según ese, está en Francia?

—Sí.

—Pues bien—dijo Mr. Burdett—id á Francia. Durante ese tiempo yo arreglaré aquí la sucesion de lord Evandale.

El reverendo Patterson se despidió de Burdett y salió del estudio.

Cuando hubo partido: —¿Aún no tienes al Hombre gris—dijo sonriendo.

El reverendo entró en el carruaje y dijo al cochero:

—A Elgin Crescent.

Era en donde tenia sus habitaciones particulares.

El coche bajó por el Fleet street, dirigióse á Farington road y entró en esa larga arteria que corta á Londres en una gran parte de su extension y que se llama Oxford street.

Era el camino ménos transitado.

Pero cuando el coche del reverendo entraba en Oxford, otro carruaje cruzó con aquel.

Dentro iba un caballero, que, al ver á Patterson, dió un pequeño grito y saludó al reverendo.

Al mismo tiempo dió orden al cochero de detener el vehículo.

El reverendo hizo otro tanto.

Entonces el caballero, que no era

